

## **La articulación público-privada como principio superior en la gestión de las ciudades y regiones**

**Ángela Garzón**

La articulación público-privada en la gestión urbana representa una oportunidad estratégica para potenciar el desarrollo sostenible de ciudades y regiones. Esta colaboración permite aprovechar las capacidades técnicas, financieras y operativas del sector privado, mientras se alinean con los objetivos de equidad, inclusión y bienestar social promovidos por el sector público. Cuando se establece bajo principios de transparencia, corresponsabilidad y planificación conjunta, esta articulación puede acelerar la ejecución de proyectos de infraestructura, mejorar la prestación de servicios urbanos y fomentar la innovación en la gestión territorial. Además, facilita la creación de entornos urbanos más resilientes y competitivos, al integrar la visión empresarial con las necesidades ciudadanas.

Sin embargo, este modelo también enfrenta desafíos significativos. Uno de los principales es garantizar que los intereses privados no desplacen las prioridades públicas, especialmente en contextos donde la regulación es débil o la participación ciudadana es limitada. La falta de mecanismos claros de gobernanza, rendición de cuentas y evaluación de impacto puede derivar en proyectos que profundicen desigualdades o generen conflictos socioambientales. Por ello, es fundamental que la articulación público-privada se base en marcos normativos sólidos, procesos participativos y una visión compartida del territorio como bien común. Solo así se podrá consolidar este principio como eje superior de la gestión urbana y regional, orientado al desarrollo integral y sostenible.

Ángela Sofía Garzón Caicedo.

Vicepresidenta de Articulación Público Privada de la Cámara de Comercio de Bogotá.